

**ANUNCIO CONVOCATORIA****3º PLAN MUNICIPAL DE EMPLEO 2016**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 25.11.2016 se aprueba la Convocatoria Pública del 3º Plan Municipal de Empleo 2016, se abre periodo **desde el día 29 y hasta el próximo día 9 de diciembre de 2016**, para que todos aquellos interesados puedan presentar solicitud de participación en el citado plan, de acuerdo con las siguientes bases:

**“Mantenimiento Auditorio Municipal”**

**Financiación proyecto:** Fondos propios.

**Número de plazas:** 1

**1 contrato.** Puesto de trabajo: **Peón encargado mantenimiento Auditorio Municipal.**

**Duración de los contratos:** 6 meses.

**Modalidad contractual:** contrato por obra o servicio determinado. Mod. 501.

**Jornada laboral:** jornada a tiempo parcial, 1/2 jornada habitual.

**Retribuciones salariales:** 382,50 €/mes, que incluye salario y parte proporcional de pagas extras.

**Categoría profesional:** Peón.

**Período de contratación:** Del 20 de diciembre de 2016 al 19 de junio 2017.

**Requisitos generales:**

Para tomar parte en el proceso selectivo, los/as aspirantes deberán reunir, en la fecha de la finalización del plazo de presentación de instancias, los requisitos siguientes:

- a) Ser español o extranjero con residencia legal en España, siempre que reúnan los requisitos legales para su contratación (artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007 del Estatuto Básico del Empleado Público).
- b) Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder la edad máxima de jubilación.
- c) No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- c) Estar desempleado e inscrito como demandante de empleo en la Oficina de Empleo de Villanueva de los Infantes.

**Plazo de presentación de instancias:**

Los interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su solicitud en este Ayuntamiento, durante el período comprendido entre **el 29 de noviembre y el 9 de diciembre de 2016**, ambos incluidos, en horario de 8:00 h. a 14:00 h.

**Documentación a aportar:**

Solicitud, según modelo.

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Las mujeres víctimas de violencia de género deberán acreditar documentalmente esa condición.
- Documentación que acredite la discapacidad (en el caso de personas discapacitadas).
- Documentación acreditativa de la pertenencia a una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil o similar (carné en vigor...), en su caso.

- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo) correspondiente al mes de **octubre** de 2016.  
Autónomos: declaración IRPF último trimestre.
- Documentación justificativa de experiencia profesional (contrato de trabajo, certificado servicios prestados ...), en su caso.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

**Exclusiones:**

No podrá participar más de una persona por unidad familiar en este Plan Municipal de Empleo y en el Plan Extraordinario de Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha del Ayuntamiento de Montiel.

Trabajadores que presenten incidencias por absentismo laboral, sanción o conducta inapropiada del trabajador en su puesto de trabajo, en contratos anteriores con este Ayuntamiento (previo informe del responsable del servicio al que estuviese adscrito el trabajador).

Aquellas solicitudes en las que, una vez revisada la documentación aportada, se compruebe falsedad documental, quedarán excluidas directamente del proceso selectivo.

**Criterios de selección:**

Se aplicará el siguiente baremo:

<b>COLECTIVO</b>	<b>PUNTOS</b>
Mujeres víctimas de violencia de género	<b>1 punto.</b>
Discapacitados con más del 33% que no impidan el desarrollo de la actividad	<b>1 punto.</b>
Desempleados no ocupados (datos obrantes en tarjeta de empleo)	Parados de larga duración (12 meses o más): <b>1,5 puntos.</b> Parados de 6 a 12 meses de duración: <b>1 puntos.</b> Parados menos de 6 meses: <b>0,5 puntos.</b>
No perceptor de prestaciones o subsidio por desempleo (según certificación SEPE)	Con cargas familiares: <b>1,5 puntos.</b> Sin cargas familiares: <b>1 puntos.</b>
Perceptor de subsidio	Con cargas familiares: <b>1 puntos.</b> Sin cargas familiares: <b>0,5 puntos.</b>
Renta per cápita unidad familiar	-Ingresos de 0 a 100 €: 3 puntos. -Ingresos de 101 a 200 €: 2,5 puntos. -Ingresos de 201 a 300 €: 2 puntos. -Ingresos de 301 a 400 €: 1,5 puntos. -Ingresos de 401 a 491,40 €: 1 punto. -Ingresos de 491,41 a 655,20 €: 0,5 puntos. -Ingresos más de 655,20 €: 0 puntos.
Experiencia profesional (contratos o certificación servicios prestados)	Experiencia profesional en puesto similar al ofertado: Hasta un año: <b>1 punto.</b> De 1 a 2 años: <b>2 puntos.</b> De 2 a 3 años: <b>3 puntos.</b> Más de 3 años: <b>4 puntos.</b>
Solicitantes empadronados en Montiel	Antigüedad más de 1 año: <b>2 puntos</b>

Montiel, a 28 de noviembre de 2016.  
El Alcalde en funciones,

Fdo.: Raúl Dalmacio Valero Mejía.



## SOLICITUD PARTICIPACIÓN 3º PLAN DE EMPLEO 2016

NOMBRE Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

D.N.I.: \_\_\_\_\_ DOMICILIO: \_\_\_\_\_

TELEFONO: \_\_\_\_\_

FECHA DE INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTE DE EMPLEO: \_\_\_\_\_

SITUACIÓN DE DESEMPLEO: \_\_\_\_\_

### DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA:

- Fotocopia del DNI.
- Fotocopia de la tarjeta de demanda de empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar que estén en desempleo.
- Las mujeres víctimas de violencia de género deberán acreditar documentalmente esa condición.
- Documentación que acredite la discapacidad (en el caso de personas discapacitadas).
- Documentación acreditativa de la pertenencia a una Agrupación de Voluntarios de Protección Civil o similar (carné en vigor...), en su caso.
- Declaración jurada y justificante de los ingresos percibidos por todos los miembros de la unidad familiar (nóminas, pensiones, certificación de la oficina del SEPE sobre cobro de subsidio o prestación por desempleo...) correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2016. Autónomos: declaración IRPF último trimestre.
- Documentación justificativa de experiencia profesional Mantenimiento Auditorio (contrato de trabajo, certificado servicios prestados ...), en su caso.
- Cualquier otra documentación que se considere de interés.

Cumpliendo los requisitos exigidos en la Convocatorias de Empleo aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 25.11.2016.

### SOLICITO:

Participar en el proceso selectivo del 3º Plan de Empleo 2016:

Peón encargado mantenimiento Auditorio Municipal.

Montiel , \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2016.

Fdo.: \_\_\_\_\_

## DECLARACION JURADA

D./DÑA. \_\_\_\_\_  
con residencia en C/ \_\_\_\_\_, nº \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ y  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_.

### **BAJO JURAMENTO DECLARO:**

Que durante el mes de **octubre de 2.016** he percibido ingresos por importe de \_\_\_\_\_ euros, en concepto de \_\_\_\_\_.

Que los ingresos actuales de todos los miembros de la unidad familiar a la que pertenezco son:

<u>MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>CONCEPTO</u>

Se adjunta documentación justificativa.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante el Ayuntamiento de Montiel, firmo la presente en \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 2.016.

Fdo.: \_\_\_\_\_